

	<p style="text-align: center;">AVISO DE CONVOCATORIA N° 2</p> <p style="text-align: center;">SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA</p> <p style="text-align: center;">MC-014-2023</p>	
---	---	---

La Alcaldía de Villamaría, del Departamento de Caldas, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación MC-014-2023 para seleccionar a través de Selección Abreviada de Menor Cuantía del proceso con las siguientes características:

1. La Alcaldía de Villamaría – Caldas, tienen su sede en el Palacio Municipal, Parque Principal carrera 4ª, calle 9ª esquina, piso 2.
2. La Alcaldía de Villamaría – Caldas, atenderá a los interesados en el proceso de contratación en el Palacio Municipal, Parque Principal carrera 4ª, calle 9ª esquina, piso 2, Oficina Jurídica. Teléfono: 8770036, Fax: 8773434. Correo Electrónico: juridica@villamaria-caldas.gov.co, donde los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de contratación.
3. Objeto del Contrato a celebrar: **“MEJORAMIENTO DE VÍAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS EN LA VEREDA ALTO VILLARAZO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA”.**
4. **Modalidad de selección: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MC-014-2023.**
5. **El plazo estimado del contrato:** El plazo estimado del contrato es de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
6. **Fecha límite en que los interesados deben presentar su propuesta:** De acuerdo con el cronograma se tiene previsto un periodo para la entrega de propuestas el 22 de septiembre hasta las 12:00 p.m.
7. **Lugar en donde se recibirán las propuestas:** Portal de Contratación SECOP II.
8. **Forma:** La propuesta se debe presentar en forma digital en el Portal de Contratación SECOP II.
9. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal:

DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$275.211.791) M/CTE incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato serán a cargo del contratista.

En virtud de la obligación establecida en el Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que, durante la etapa de planeación, se realizó el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de este Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. Así mismo, se siguieron los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente que aplicaban a este tipo de contratación.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para el desarrollo de los diferentes procesos pre-contractuales, Contractuales y post – contractuales para subsanar la necesidad identificada, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

	AVISO DE CONVOCATORIA N° 2 SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MC-014-2023	
---	--	---

Número:	696
Valor:	\$275.211.791
Rubro:	16-2.3.2.01.01.001.03.02
Vigencia:	2023
Firmado por:	PAULA ANDREA GIRALDO PATIÑO-

10. Acuerdo Comercial: El presente proceso de contratación no está cobijado por Acuerdo Comercial alguno.

11. Limitación a Mipyme: De acuerdo con la cuantía disponible para el proceso de selección, el mismo será limitado a Mipymes del Departamento de Caldas, por cuanto existieron tres (3) solicitudes para los efectos conforme al Proyecto de Pliegos.

12. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación:

Podrán participar en el presente proceso de contratación:

- a) Personas naturales, jurídicas, en consorcio o en unión temporal
- b) Quienes no se encuentren inmersos en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición.
- c) Quienes puedan acreditar la experiencia, capacidad y demás requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el proceso.
- d) Quienes cumplan con los requisitos técnicos y tengan la capacidad de contratación jurídica y financiera, y la experiencia exigidos en el Pliego de Condiciones.

13. Precalificación: En el presente proceso no hay lugar a precalificación

14. CRONOGRAMA DEL PROCESO

#	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA DE 2023		LUGAR
		DESDE	HASTA	
1.	Publicación aviso convocatoria pública	30 de agosto		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
2.	Publicación estudios y documentos previos	30 de agosto		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
3.	Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	30 de agosto		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
4.	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	30 de agosto	06 de septiembre hasta las 12:00 p.m.	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación o correos electrónicos de la Alcaldía
5.	Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	06 de septiembre		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
6.	Publicación aviso 2 convocatoria pública	07 de septiembre		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
7.	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	07 de septiembre		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
8.	Publicación pliego de condiciones definitivo	07 de septiembre		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
9.	Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	08 de septiembre a las 9:00 a.m.		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas.
10.	Manifestación de Interés	08 de septiembre hasta las 12:00 p.m.		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación o correos electrónicos de la Alcaldía

	AVISO DE CONVOCATORIA N° 2 SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MC-014-2023	
---	--	---

11.	Sorteo a Manifestación de Interés si Hay lugar a ello y/o Publicación Lista de Precalificados	11 de septiembre a las 08:00 a.m.		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría o en el SECOP a través del Portal Único de Contratación
12.	Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	07 de septiembre	14 de septiembre hasta las 12:00 p.m.	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación o correos electrónicos de la Alcaldía
13.	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	15 de septiembre		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
14.	Expedición de Adendas	15 de septiembre		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
15.	Presentación de Ofertas	22 de septiembre hasta las 12:00 p.m.		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
16.	Informe de presentación de Ofertas	25 de septiembre		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
17.	Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	25 de septiembre		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
18.	Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	25 de septiembre	28 de septiembre hasta las 12:00 p.m.	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación o correos electrónicos de la Alcaldía
19.	Respuesta Observaciones Informe de Evaluación	28 de septiembre		09 a través del Portal Único de Contratación
20.	Audiencia de Adjudicación	29 de septiembre 10:00 a.m.		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas.
21.	Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	29 de septiembre		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
22.	Firma del Contrato	29 de septiembre		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas
23.	Entrega de Garantías	Dentro de los dos días siguientes		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas

15. La forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso: Los documentos del proceso pueden ser consultados de la siguiente forma: vía correo electrónico través de la página del SECOP o de la entidad que convoca el proceso contractual, a partir del día 30 de agosto de 2023 así: www.contratos.gov.co o en la Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Villamaría-Caldas, 07 de septiembre de 2023.

D. CAMILO SÁNCHEZ SEPÚLVEDA
SECRETARIO DE PLANEACION
VILLAMARIA-CALDAS

Revisó: Jaime Eduardo Guarín Jurado
Asesor Jurídico

Proyecto y Revisó: Juan Carlos Marin Gaviria
Asesor Jurídico